

EL RINCÓN DE VÍKTOR

EL SIETE DEL SPORT TEAM JEYMA

Sábado, 21 de Abril de 2007



El Santo Oficio y sus métodos: Las Torturas

El Santo Oficio, la denominación oficial de una institución que en España estuvo vigente desde 1478 hasta la muerte de Fernando VII. El Santo Oficio fue utilizado a conveniencia de los diferentes reyes y dirigentes en la España de los siglos XV al XIX. España trasladó el Santo Oficio a América en los años cincuenta del siglo XVI. Nada quedaba fuera así del juicio de los “embajadores de Dios”.

La Inquisición es un término que ha sido utilizado por los enemigos políticos del Imperio Español, y más tarde de la monarquía española para verter aún más leyenda negra sobre nuestro país. De cualquier forma tanto Santo Oficio como Inquisición son dos términos con idéntico significado. En un principio, la Inquisición era un mero tribunal que juzgaba los delitos de brujería, satanismo y herejía. Delitos todos ellos que tenían que ver con dogmas religiosos más que con ideología política. Ello cambiará en el siglo XV. Cualquier miembro de la sociedad sospechoso de ir en contra del poder establecido inmediatamente era acusado de hereje, de bruja, de mago o un sinnúmero de acusaciones todas ellas sin apenas fundamento.

La Inquisición tornará, por tanto, sus primitivas intenciones al servicio de la política de la monarquía. La Inquisición desde entonces será una especie de FBI del siglo dieciséis. También del diecisiete, del dieciocho y durante tres décadas en el diecinueve, al menos en España. Como digo se pondrá al servicio del Estado juzgando por motivos religiosos a gentes que más bien, deberían haber sido acusadas por motivos políticos. Esta es la verdadera Inquisición española. Fray Tomás de Torquemada fue el primer gran inquisidor en la península ibérica. En 1184 fue cuando se estableció oficialmente la Inquisición en pleno Concilio de Verona bajo el papado de Lucio III. Estos tribunales se crearon por toda la Europa Cristiana. En 1252 Inocencio IV estableció el procedimiento mediante el cual se podían obtener confesiones mediante el uso de procedimientos para nada cristianos: la tortura. Esto fue lo sucedido con Juana de Arco, a la que se obligó a desdecirse de sus palabras y del hecho de que Cristo se le apareció para salvar al Delfín y a Francia en la Guerra de los Cien Años. Los tribunales del Santo Oficio funcionaron bien en Francia, Sacro Imperio Romano-Germánico, Inglaterra, países nórdicos y, por supuesto, la península ibérica.

La Europa del siglo catorce es la de los cuatro jinetes del Apocalipsis: la peste, la guerra, el hambre y la muerte. En cualquiera de los ámbitos geográficos donde nos adentremos, en cualquiera podía percibirse de forma cercana la presencia persistente de los jinetes. 1348 fue el año de la epidemia de peste negra que más muerte causó en Europa. En el periodo cercano a esa fecha es en el que podemos situar el resurgimiento de la brujería, las artes mágicas y los rituales satánicos. La Inquisición se mostró implacable contra el pueblo judío que por entonces poblaba Europa. Varias fueron las persecuciones en los reinos cristianos españoles. Importantes fueron los ataques contra las comunidades judías de Valladolid, Zaragoza y Toledo. La Inquisición utilizó este hecho para hacerse más fuerte. Después de ello, en 1391 en España, en Castilla hubo un “pogrom” idéntico con las salvedades razonables al que se produjo en la Alemania de Hitler.

Posteriormente, a inicios del siglo quince, con el resurgir económico del Viejo Continente, la Inquisición disminuyó su poder e influencia. Incluso las monarquías veían en dicha institución eclesial un impedimento para el cumplimiento de sus aspiraciones (recordemos que se están preparando los Estados Modernos, las Monarquías caminan hacia el absolutismo). Mencionar, no obstante, nuevamente el caso de Juana de Arco que murió en las primeras décadas del siglo quince tras haber renegado de sí misma en un durísimo interrogatorio del Santo Oficio.

Fueron los Reyes Católicos quienes impulsaron la recuperación de esta institución ya caída en el olvido. Fray Tomás de Torquemada consiguió del papa Sixto IV el permiso para restaurar dicha institución en 1478. En 1484 ya funcionaba a pleno rendimiento. Desde entonces y tras el decreto de expulsión de los judíos en abril de 1492 la Inquisición se cebará contra los judíos que no acataron dicho decreto y la persecución contra los “marranos” descendientes de judíos conversos hace poco tiempo y sospechosos de seguir con la religión de Moisés. A ellos se les unirán los tradicionales herejes: brujos y brujas, magos, protestantes y opositores políticos.

Fácil resultaba inculpar a un sospechoso. Con que uno o dos testigos afirmaran que éste había sido descubierto practicando brujería, judaísmo o cualquiera que fuera la práctica y que no estuviera aprobada por el Santo Oficio. Y, al no ser que el individuo acusado contase con el favor de un noble, un eclesiástico o un hombre influyente el inculpado no tenía la más mínima opción de salir vivo. Sin embargo, si se descubría que un individuo había declarado en contra del acusado mintiendo, a éste se le aplicaba el castigo que se le iba a aplicar al acusado siendo este exculpado.

Como saben, los procedimientos inquisitoriales fueron muy duros. En buena medida contribuyeron a forjar esa “Leyenda Negra” con la que pesó España desde la época en la que Antonio Pérez huyó de la corte de Felipe III. Muchos de los relatos de la Inquisición española contados por extranjeros son falsos. Sin embargo sí que existieron ciertos procedimientos e instrumentos de tortura que han pasado a la historia. Incluso Edgar Allan Poe, un escritor quizá el mejor de los que han escrito terror, tiene un cuento ambientado en el Toledo de la Inquisición.

El instrumento más conocido de tortura de la Inquisición, quizá porque también se utilizó en la época franquista fue el “garrote vil”. Los condenados a este tipo de tortura que en época franquista era una pena de muerte y que en los interrogatorios de la Inquisición no se pretendía llegar a matar al reo, se sentaban atados a un palo vertical al que se sujetaba la cabeza del reo mediante una abrazadera. Del poste surgía un tornillo que poco a poco se introducía por la nuca del reo hasta reventársela. Para la correcta ejecución (aquella en la que el reo no sufre mucho) es necesario que el verdugo tenga experiencia y sepa accionarlo correctamente. En época de Franco, los últimos condenados a esta tortura sufrieron lo indecible a causa de que los verdugos no tenían dotes en este arte.

La “Iron Maiden” o Dama de Hierro es la más conocida tras el garrote vil. En una descripción tomada de la revista Año Cero, número de abril de 2007 se define la Dama de Hierro así: “Especie de ataúd vertical, cuyas paredes estaban forradas con púas metálicas de gran tamaño. Cuando el artificio se cerraba con el reo dentro, las piezas metálicas se clavaban en su piel. No llegaban a matar al reo pero este soportaba un dolor espantoso.”

Otra tortura menos conocida es la “cuna de Judas”. Al reo se colgaba mediante cuerdas sobre una plataforma piramidal con afiladísima punta. Al reo se le dejaba caer sobre la punta clavándosele sobre los genitales.

Una de las torturas que mayor dolor físico y psíquico producía era la llamada “garrucha”. Por un sistema de poleas se dejaba al reo suspendido a cierta altura anudado por la cintura. Cada cierto tiempo se dejaba caer sin llegar al suelo provocando la dislocación de huesos y músculos en el individuo.

La “toca” o “cura de agua” era una auténtica locura. La desesperación a la que el reo podía llegar sólo es imaginable. Al reo se le subía sobre una plataforma y se le introducía en la boca un paño hasta la garganta. Se vertían jarros de agua que producían en el reo una sensación de ahogo. Finalmente se sacaba el tapo de un tirón produciendo cortes y heridas sangrantes en la garganta del reo.

La “orquilla” era una especie de cepo que se colocaba en el cuello impidiendo al reo cualquier movimiento, puesto que unas afiladas puntas de acero se clavaban en su carne al mínimo giro de su cabeza.

El “cinturón de San Erasmo” era un cilicio que se le imponía al reo alrededor de la cintura y que provocaba pequeños cortes a nivel superficial de la piel pero muy dolorosos. El “aplastapulgares” consistía en una plataforma que sujetaba los dedos pulgares del reo y que se reducía haciendo girar una rueda, lo que provocaba el aplastamiento de los miembros de la mano.

El también famoso potro de la tortura es el clásico más visto en las películas. El reo era colocado atado fuertemente a un bastidor de brazos y piernas y mediante poleas se le hacían estirar sus extremidades provocando un fuerte y continuo dolor.

Los ingenios que directamente provocaban la muerte eran de lo más variopinto. La guillotina se usó en el siglo XVIII. Hasta entonces se usaba una gran hacha que el verdugo utilizaba para rebanar la cabeza del reo. Destaca el “aplastacabezas” un aparato en el que se encajaba la cabeza del condenado mediante una rueda se comprimía contra la base del resorte hasta que poco a poco primero se reventaban los dientes, luego las mandíbulas, luego el cráneo y finalmente el cerebro salía por los orificios nasales y oculares. Muy desagradable y muy doloroso para el reo.

El castigo contra las brujas, aparte de la clásica hoguera era también terrible. La práctica del taburete hoy sería una brutalidad. Se ataba a la bruja sentada a una silla y ésta se ataba a un palo. Se introducía en un río durante unos minutos. Al sacarla la mayoría de las ocasiones ya no tenía vida. O las aguas a bajas temperaturas le provocan hipotermia. Si no, cinco minutos sin oxígeno muy pocas personas eran capaces de resistirlo. La “pera anal” era un artificio que se introducía en el ano o la vagina de la bruja y después se abría desgarrando internamente estos órganos causando terribles hemorragias que acababan en la muerte en la mayoría de los casos. Para finalizar, el “desgarrador de senos”, unas pinzas metálicas que se incrustaban en los senos y al abrirlas desgarraban estos órganos con resultado catastrófico para la posible bruja.

Las minucias de la Inquisición son los trajes con los que se vestían a los reos antes del juicio público y su posterior condena. Metidos en toneles, con máscaras inflamantes y demás atuendos para su escarnio paseaban por las calles más públicas de la ciudad.

Solo recordar que todo esto se hacía en nombre de Cristo. Eran otros tiempos que esperemos, nunca se vuelban a repetir.

Aquí concluye este artículo para nada convencional del Rincón de Viktor. Un saludo a mis fieles y perdonen las molestias si creen que no es procedente la publicación del mismo en esta sección. Pero el Sport Team Feyma está vinculado a la Iglesia y este es un tema vinculado a la Iglesia.